

# NOMBRAMIENTO DE GABRIELA MISTRAL COMO DIRECTORA DEL LICEO DE NIÑAS DE PUNTA ARENAS

Santiago, 15 de febrero  
de 1918

Designa a Gabriela Mistral como Directora del Liceo de Niñas de Punta Arenas, por su gran experiencia en la educación, decreto con toma de razón por el Tribunal de Cuentas (Institución que precede a la Contraloría General de la República).

Participó activamente en la reforma educacional en México, modelo que desde hace años venía implementando en Chile.

Contribuyó a la educación rural con misiones culturales para la capacitación del profesorado, y alfabetización en zonas muy apartadas en nuestro país.

EN: Martinovic A., Dusan. Gabriela austral: su vida en la patagonia chilena., revisión histórica (1918-1920). Santiago, Chile, s.n, p.37.

---

La conservación del  
patrimonio es parte de  
nuestra identidad

---



Santiago, 15 de Febrero de 1918



N.º 111  
Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto N.º 215 de esta misma fecha,

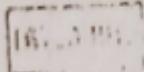
DECRETO:

Nómbrese Directora del Liceo de Niñas de Punta Arenas a la profesora de Castellano del Liceo de Niñas de Los Andes, doña Lucila Godoy.

Autorízase a la nombrada para proponer al Gobierno los cambios en el personal y demás medidas de orden interno que estime convenientes para asegurar la buena marcha del establecimiento.

Tómese razón y comuníquese.

TOMADO RAZÓN



TRIBUNAL DE CUENTAS

Decreto que designa a Lucila Godoy  
Alcayaga Directora del Liceo de Niñas de  
Punta Arenas.